NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de septiembre del año 2024, a las 12 horas con 25 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia para dar inicio a la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

Diputada.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente,

Diputada.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVAÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

Diputada.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

Secretaria.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,

Diputada.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal, con: 25 Diputados, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal con fundamento en lo establecido en los artículos 58, y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 80, 86, 93, y 94 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo; damos inicio a esta Sesión. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias del Diputado José David González Hernández, del Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado, y de la Diputada Maribel Villalpando Haro. Gracias... Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración del Quórum Legal.
- 3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 17 de septiembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se propone identificar institucionalmente a la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas, como la Legislatura del Diálogo.
- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- 7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
- 8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XIV del artículo 14 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.
- 9. Lectura de la Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para incrementar sanciones.
- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.
- 11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 54 ter a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de licencias menstruales.
- 12. Asuntos Generales; y,
- 13. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y solicito a la Primera Secretaria, dé...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Roberto Lamas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Perdón...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor del Orden del Día... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, Diputada, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 17 de septiembre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de septiembre del año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones; correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Vicepresidencia, Renata Libertad Ávila Valadez, y auxiliada por las Legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García, y Dayanne Cruz Hernández como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 007, de fecha 24 de septiembre de 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo de forma económica, levantando la mano, y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación, quienes estén a favor del Acta... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas (CACEZAC). *Asunto* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se designe a la o el Diputado que representará al Poder Legislativo dentro del CACEZAC (Propietario y Suplente); lo anterior, a más tardar el día 30 de septiembre 2024.

OFICIO: *Procedencia:* Consejo Honorario para la Memoria Histórica de México, dependiente del Archivo General de la Nación. *Asunto* Comparten el pronunciamiento de su Consejo, mediante el cual hacen un atento llamado a los Congresos Estatales con la finalidad que desde su ámbito de competencia concluyan los trabajos para armonizar su legislación con la Ley General de Archivos.

OFICIO: *Procedencia:* Doctor Eleuterio Ramos Leal, Diputado por el Octavo Distrito Local Electoral. *Asunto* Presenta los documentos de su Instituto Político que lo acreditan como Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, y a la Diputada Dayanne Cruz Hernández, como Subcoordinadora respectivamente ante esta Representación Popular.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto* Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de Apulco Trancoso, Benito Juárez y Nochistlán de Mejía, Zac., así como el Informe relativo al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del último municipio señalado.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Cañitas de Felipe Pescador, Zac. *Asunto* Presentan escrito, mediante el cual el Ayuntamiento de la administración 2021 – 2024 insiste en solicitar la autorización de la Legislatura del Estado para establecer como pasivo el convenio celebrado con la Comisión Federal de Electricidad, debido a que algunas de las fechas de pago sobrepasan el período de su administración.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Cuauhtémoc, Zac. *Asunto* Hacen entrega de un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno de la Administración 2021 – 2024, para el Archivo de esta Legislatura.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Valparaíso, Zac. *Asunto* Remiten copia certificada del Acta de Cabildo del pasado día 17 de septiembre, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se designe a un Regidor Propietario para el Ayuntamiento 2024 – 2027, en virtud de no haberse presentado el titular ni su suplente.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 09, 15 y 29 de agosto de 2024.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 12 de septiembre del 2024.

OFICIO: *Procedencia:* Dip. Ma. Elena Canales Castañeda. *Asunto* Presenta escrito, para ser considerada como Diputada Independiente, a partir de la fecha debido a la exclusión de la que ha sido blanco por formar parte del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite a través de esta Presidencia. Pasamos a ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se propone identificar institucionalmente a la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas, como la Legislatura del Diálogo; y le pido a la Diputada promovente, pase a la tribuna a dar lectura de la Iniciativa propuesta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se propone identificar institucionalmente a la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas, como la Legislatura del Diálogo. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 007, de fecha 24 de septiembre de 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. El presente Punto de Acuerdo se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, damos cuenta del Dictamen de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas... Para su primera lectura, con la publicación en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, de acuerdo con el contenido del artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas; y le solicito a la Diputada promovente, pase a dar lectura de la Iniciativa propuesta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, si me permite...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- No es posible que la Gaceta este incorrecta debido a que antecede el punto que acaba de leer...

LA DIP. PRESIDENTA.- El punto 6, verdad...

LA DIP. SANTIVAÑEZ RÍOS.- Sí, está en la Gaceta...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ... Aquí con todos...

LA DIP. SANTIVAÑEZ RÍOS.- Después de esta participación, viene otra Iniciativa....

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, es la de... Comisión de Estudios Legislativos y...

LA DIP. SANTIVAÑEZ RÍOS.- Aja...

LA DIP. PRESIDENTA.- Prácticas Parlamentarias, sí con acuerdo de JUCOPO se da cuenta del Dictamen.

LA DIP. SANTIVAÑEZ RÍOS.- Ah, ok., gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continúe Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso, Presidenta. Con el permiso de todas ustedes, compañeras y compañeros Diputados y Diputadas, les solicito me autorice dar a conocer una Síntesis, dado que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias. Da lectura de una Síntesis a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 007, de fecha 24 de septiembre de 2024). Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y Dictamen a la Comisión de Derechos de la Niñez, Adolescencia, y Juventud, y Familia. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XIV del artículo 14 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas; y le solicito al Diputado promovente, pase a dar lectura de la Iniciativa propuesta.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Y solicitarle en virtud de que está publicada, hacer una Síntesis de ésta Iniciativa... Puedo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XIV del artículo 14 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 007, de fecha 24 de septiembre de 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y Dictamen a la Comisión de Seguridad Pública. Pasamos ahora a la lectura de la Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para incrementar sanciones; y le solicito al Diputado promovente, pase a tribuna a dar lectura a la Iniciativa. ¿De quién es ésta Iniciativa? Ah...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Nuevamente con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- ... Y solicitar su permiso, para hacer una Síntesis, en razón de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Da lectura de una Síntesis de la Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para incrementar sanciones. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 007, de fecha 24 de septiembre de 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales para su presentación entre cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión por ser materia federal. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la

lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas; y le solicito al Diputado promovente, pasea dar lectura de la Iniciativa propuesta.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Le solicito me permita dar una Síntesis, en virtud de que el documento se encuentra en la Gaceta Parlamentaria publicado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 007, de fecha 24 de septiembre de 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Para solicitar se registre mi asistencia, Lyndi Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y Dictamen a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural sustentable. Pasamos a hora la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 54 ter a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de licencias menstruales; y le solicito, a la Diputada promovente, pase a la tribuna

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Bueno, no tan nuevamente, desde el jueves, verdad, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 54 ter a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de licencias menstruales. Una de las características que a diferencia de lo que ocurrió, como les decía el siglo pasado en algunos países, principalmente de Asia, es de que allá se estaban dando las licencias sin goce de sueldo; en eso sí México se está poniendo a la vanguardia, porque si bien está arrancando con trabajadoras del Estado que dependen del Presupuesto Público, pero se está haciendo con goce de sueldo; y luego me va a decir, "ah pero la van a utilizar las mujeres de pretexto para no ir a trabajar y que les paguen eso", no; por eso tenemos dos tipos de filtro; uno que tiene que ver con un diagnóstico emitido por un Ginecólogo; y dos que tiene que presentarse pues ante la instancia, ya sea un Médico del IMSS, o del ISSSTE, que sería un segundo filtro; el tema también de estarse renovando pues periódicamente cada 6 meses, para evitar que lo utilicen en algunos casos que ha sido prácticamente los comentarios que muchos sectores han de lo que vayan a querer utilizar como pretexto para no ir a trabajar; y en cuanto al tema del impacto presupuestal que van a decir; a ver, pues si al 12% de las trabajadoras del Gobierno del Estado, de los municipios y organismos paraestatales que pueden entrar dentro de esta categoría con el tema de las licencias menstruales pues, lo va impactar porque no van a venir a trabajar, no; al contrario, porque las compañeras que les decía que llega el período que están en edad reproductiva y tienen estos dos padecimientos pues, de cierta manera está complicado a veces ejercer tu labor bajo estas condiciones; y aquí la idea es también pues prestarles la opción, no; si las compañeras están en condiciones pues, llevar esos dos días de licencia que les otorguen las autoridades en materia de salud ya virtual; o por la otra, Ok., te tomas tus dos días con tu goce de sueldo y pues ya llegas con las pilas bien cargadas para ejercer tu trabajo; o sea,

realmente no va a tener impacto significativo en tema presupuestal para el Gobierno del Estado, los municipios y los organismos descentralizados; pero sí, para la calidad de vida de las mujeres; y abonamos pues prácticamente en el tema del reconocimiento de los derechos pues de todas, no; de lo que se ha estado peleando en estos últimos años. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0007, de fecha 24 de septiembre del año 2024). Diputada Presidenta, ahora sí. Sería cuanto, muchísimas gracias por su atención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, a la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva mencionando el punto que desean abordar; previamente se han registrado las Diputadas María Teresa López García y Ana María Romo Fonseca, se abre el registro para las personas que quieran participar...

registra por favor.	EL DIP. PEÑA BADILLO Diputada Presidenta, si me
tema?	LA DIP. PRESIDENTA Claro que sí, Diputado, ¿con que
en feria".	EL DIP. PEÑA BADILLO Carlos Peña, con el tema: "Como

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?...

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Yo, Diputada Presidenta,

Jesús Badillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, ¿con que tema?...

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- "Reconocimiento al mérito ecológico de Jaime Espinosa".

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, ¿nadie, nadie? Ok.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, nada más si me permite, yo voy a declinar mi participación...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, perfecto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.-...porque era; bueno, era la Sesión pasada; y realmente tenía que ver con el día específico; la voy a reprogramar y luego la subiré en algún Punto de Acuerdo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, ¿alguien más quién quiera participar en Asuntos Generales?, perfecto, se cierra el registro; y tiene el uso de la voz...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, Óscar Novella.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, ¿con que tema, Diputado?...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- "Como en feria".

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, ahora sí; se cierra el registro; y tiene el uso de la voz la Diputada Ana María Romo Fonseca...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, tiene el uso de la voz, hasta por 10 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. Con el permiso de todos los compañeros Diputados, con todos los que en ésta tarde y nos escuchan. La construcción de instituciones sólidas y de carácter civil, la inseguridad es la principal preocupación en México; y más aún, en Zacatecas. Basta observar las estadísticas de percepción de inseguridad donde uno de nuestros municipios como es Fresnillo ocupa el primer lugar, al superar la media nacional con 34.4% puntos porcentuales; mientras Zacatecas es el tercero con 89.3%, además de que muchos de nuestros municipios y comunidades están sufriendo la presencia y acecho de diversos grupos delincuenciales; hoy en día es una realidad que la debilidad del estado de derecho, los elevados índices de impunidad, la proliferación de todas las formas de violencia, la falta de confianza en las instituciones y la ineficacia en la procuración o impartición de justicias ha generado un clima de zozobra y molestia social; cómo sabemos la inseguridad es un cáncer, un cáncer que obstaculiza enormemente la posibilidad del desarrollo económico, la integridad de las personas, además socava nuestro crecimiento, nuestro desarrollo como personas; desalienta las inversiones, el turismo y la generación del empleo; nosotros queremos hablar bien de Zacatecas, debemos hablar bien de Zacatecas; en México el 61% de la población de 18 años y más considera inseguro vivir en su ciudad; anualmente, se cometen 28 millones de delitos y para atenderlos existen solamente 12 mil agentes del Ministerio Público; y 120 mil integrantes de la Guardia Nacional, 400 mil policías; actualmente, el promedio nacional de policías es del 0.7% por cada 100 mil habitantes cuando debería de estar en 1.8%; en consecuencia, resulta urgente ampliar el número de agentes en todas las corporaciones de seguridad; principalmente, en las corporaciones municipales, profesionalizarlos y coordinarse entre sí; desde hace más de 15 años que inició el combate frontal contra el crimen organizado, y las principales; y los principales generadores de violencia. México y Zacatecas se sumergieron en un modelo de combate a la delincuencia que aún, no ha dado respuesta después de 18 años de trabajo centrado en una esquema casi meramente punitivo donde se ha expuesto y se ha desgastado al Ejército Mexicano, y su desempeño de labores policíacas. El Ejecutivo Federal prometió en su campaña establecer una estrategia de seguridad ciudadana, de fortalecimiento de instituciones democráticas, sólidas y de carácter civil; tarea que aún no se logra consolidar; y es por eso, que ahora se propone militarizar al país desde el Senado de la República; la modificación al artículo 129 constitucional brinda la posibilidad a las Fuerzas Armadas de intervenir en asuntos civiles en tiempos de paz; frente a estos procesos de ir militarizando la materia en la seguridad pública. Movimiento Ciudadano ha planteado una alternativa estratégica para lograr la paz y la tranquilidad de la ciudadanía; la cual plantea, la colaboración de todos los niveles del Gobierno bajo una concepción integral de seguridad y de carácter ciudadano y humano, pero eficaz; y sobre todo, evitando la impunidad para la delincuencia; esta es una propuesta estructurada en 5 Ejes; 1.- La profesionalización policial; la segunda.- La investigación de los delitos;

tercera.- Justicia pronta y expedita; cuarta.- Transformar las instituciones en materia de seguridad; quinta.- Prevenir los delitos sin criminalizar la pobreza. Justamente en estos días pasados, la Secretaría de la Seguridad Pública del Estado de Zacatecas señaló que actualmente las corporaciones policíacas de 17 municipios están casi en crisis, o en crisis; al padecer un déficit de personal, policías sin la capacitación adecuada sin la certificación para en sus portación de arma, permanencia y la vulnerabilidad del acecho de los crímenes; y sobre todo, de los grupos delincuenciales; es así la falta del equipamiento necesario de la operación y el equipo táctico; sin duda alguna, la debilidad institucional, presupuestal y operativa de las corporaciones municipales es urgente atenderla, es un grave problema hay que resolver la materia de seguridad es el gran reto; es el gran reto para Zacatecas porque hasta ahora solo se ha propiciado que exista una dependencia enorme para la Guardia Nacional; asimismo, se apoyan los municipios, los presidentes municipales con la Secretaría de la Defensa Nacional para poder combatir, para garantizar la seguridad en todo el territorio nacional; sin embargo, cabe señalar que este reemplazo de las corporaciones municipales de seguridad pública por parte de las Fuerzas Armadas no debe ser una prioridad, sino debe ser el fortalecimiento; y sobre todo, la capacitación de las mismas con el apoyo de ellos; ante este escenario, resulta urgente fortalecer todas nuestras instituciones democráticas; y sobre todo, de materia de seguridad; en Zacatecas en particular, los municipios necesitan urgentemente este apoyo a través de un diagnóstico serio, comprometido, preciso, ¿cuáles son las causas por las cuáles la inseguridad se ha desbordado en sus municipios?, debemos darles un acompañamiento eficaz, eficiente, debemos de estar en apoyo a la sociedad misma de sentirse seguros y en paz en su tierra; por eso, debemos buscar que la policía pueda ayudársele homologando sus sueldos y sus prestaciones, profesionalizándolos, capacitándolos continuamente financiar para mejorar sus condiciones de operación y su situación laboral, depurar su instrumento e infraestructura táctica y dándole los mejores instrumentos tanto de inteligencia artificial, como tecnológica, como el propio armamento que usen para poder atender de inmediato; el primer respondiente ante un ataque mejorar la calidad de sus academias policiales y depurar todos esos sistemas con mayor capacitación y fortalecimiento, entre todas estas; son muy importantes las pautas de acción; por eso, la sociedad hoy reclama enfrentar eficaz y eficientemente el desafío de recuperar la tranquilidad, garantizar el bienestar general, gozar de todos nuestros derechos políticos; y sobre todo, permanecer en un sistema democrático; es por ello, que planteamos una nueva alternativa de paz y justicia donde se respete el derecho de estado, las libertades públicas; y sobre todo, los derechos humanos; es fundamental para todos encontrar la paz; sobre todo, para nuestra linda tierra Zacatecas; jalemos juntos, hablemos bien de Zacatecas, trabajemos; trabajemos en forma coordinada y estratégica. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora es el uso de la voz, del Diputado Carlos Peña, con el tema: "Como en feria".

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Recientemente, acabamos de concluir la máxima fiesta de las y de los zacatecanos; la Feria Nacional de Zacatecas nos permite concurrir como familia, que nos visite el turismo, que de manera regional podamos volver a ser atractivos después de tiempos y momentos difíciles que nos ha tocado vivir y sortear como Entidad; más allá de quien gobierna y como gobierna, la realidad nos dice que hoy todas y todos tenemos que atender con responsabilidad la parte que nos toca; porque cuando no lo hacemos no solamente estamos en feria, nos puede ir como en feria; y hoy, hoy desafortunadamente no hemos logrado atender con claridad un tema que ha sido polémico, que ha confrontado pero que nadie nos ha aclarado; por eso es importante que el día de hoy, más allá de lo que sí sabemos y conocemos que sintieron las y los zacatecanos por certeza o por especulación con miedo; y también con preocupación todas y todos estamos inmersos en no eximir el tocar este tema tan importante; hoy en día para las y los zacatecanos, lo más peligroso es pensar que nada pasa; lo más delicado es decir que no sucede, pero lo más grave sería que este Poder Legislativo no toque, no atienda y no entienda lo que hoy nos sucede en Zacatecas; porque si fue un tema de una explosión de gas, lo que sucedió el día domingo al exterior de un concierto; que, qué bueno, estuvo abarrotado; que, qué bueno, que quienes asistieron pudieron divertirse y disfrutar; hoy necesitamos tener algo porque vivir porque disfrutar y porque sentir emoción terminada en una situación que hoy a todas y a todos nos preocupa; reitero, si fue la explosión de un tanque de gas, Protección Civil tiene que atender la Feria Nacional de Zacatecas; si fue ese el escenario en el que nos tocó enterarnos de lo que sucedía alguien no hizo su chamba, para supervisar, para cuidar, para revisar porque ahí hay familias, porque ahí hay niñas, porque ahí hay niños, porque ahí había jóvenes que iban a disfrutar, personas adultas que querían gozar del último día de la Feria Nacional de Zacatecas; si fue un hecho delictivo que se atienda y que la Fiscalía, y la Secretaría de Seguridad Pública hagan su parte; y no necesitamos que la compartan; no necesitamos tener de fondo la entraña de lo que sucede; pero lo que sí resulta delicado, es que ni se atienda, ni se entienda, ni mucho menos en la mesa de construcción de paz decidan cual es el parte público que se debe de dar a conocer; no es posible que no se le informe en el instante al titular del Ejecutivo; son asuntos de importancia en el Estado; por eso insisto, hoy mi participación como Poder Legislativo y como Diputado integrante de esta Legislatura es, que no podemos ni hacer juicios anticipados sería irresponsable; no podemos entrometernos en la función obligación de un Poder ajeno al nuestro; eso no resulta favorable para la vida democrática en Zacatecas; pero lo que no podemos ser, es ser omisos ante un asunto que estuvo en boca y boga en las últimas horas, nos urge; si, que se diga qué pasó y si no se nos debe de informar que se atienda y que se entienda; ya vendrán las glosas hacia el informe; ya vendrán las comparecencias de los Secretarios y ahí tendremos que tocar de fondo los temas que preocupan; y que hoy nos ocupan en Zacatecas; insisto, lo que no podemos es ignorar esta realidad, si hoy; si hoy estamos en la necesidad de que les ayudemos a mejorar que nos digan; y hay que reformar y hay que adecuar la ley; que Protección Civil atienda de manera integral cada espacio que se instala en la Feria Nacional de Zacatecas, o en cualquier evento público que convoca a la ciudadanía para evitar riesgos, sí ahí; si ahí, se necesita que vayamos a atender en la parte que corresponde al Estado temas de seguridad que nos digan como ayudamos; reitero, sería mezquino apostar que las cosas salgan mal nos urgen que salgan bien; y por eso, queremos decirles que hay toda la disposición de que atendamos los problemas, pero no los dejen de ver; hoy, hoy el exceso de confianza pudiera ser de alto riesgo y es un riesgo innecesario; los tiempos de hoy, nos obligan a que no busquemos culpables se trata de que asumamos responsabilidades. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para hechos, Pedro Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido orden a las personas y respeto a esta Sesión, por favor, ¿quién más la Diputada Isadora?...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Pedro Martínez, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pero con respeto; perdón, quién más, Isadora y...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Pedro Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah; perdón, Diputado, ¿quién más?, ¿solamente la Diputada Isadora y el Diputado Pedro Martínez? Ok., se cierra y tiene el uso de la voz la Diputada Isadora, hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchísimas gracias; concuerdo lo que acaba de comentar nuestro Diputado, compañero Diputado; la realidad es que es lamentable, no solo que puedan ocurrir accidentes en un evento magno, y en un día tan importante para los zacatecanos, probables accidentes; la realidad es que lo lamentable es que no se dé explicación por parte de las autoridades; que la poca información que se difunda, sea confusa y contradictoria entre cada una de las partes; que al Gobernador de un hecho tan lamentable y tan mediático en Zacatecas se le informe hasta el día siguiente de lo que pasa en su Estado; la realidad es que lo lamentable es que el silencio del Gobernador no es nuevo, no es una novedad para los zacatecanos ante estos hechos tan lamentables de inseguridad; al parecer, la mejor estrategia de este gobierno es quedarse callados; al parecer la mejor estrategia de este gobierno es no decir nada a la ciudadanía, ni darle la cara; porque no los vemos con los familiares de las víctimas, no los vemos dando un parte médico, no los vemos atendiendo a los medios de comunicación, no los vemos atendiendo, ni haciéndose responsables de una situación tan importante; pero lo que sí vemos son muchas notas en medios importantes; incluso, de gran relevancia a nivel internacional, nacional como en "El Universal" en las que se refiere a las esquirlas dentro de esta explosión; queremos aclaración, exigimos una aclaración por parte de las autoridades como representantes populares, pero también como Ciudadanos que estamos expuestos a este tipo de situaciones; porque como siempre la mejor estrategia no decir nada; parece que el fallido Año de la Paz, ya este adjetivo para los zacatecanos, parece una burla. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora, tiene el uso de la voz, el Diputado Pedro, hasta por tres minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta; nada más sin ser reiterativo, creo que fue muy prematuro el comunicado que hicieron; y esto lleva a una confusión en la información que se está dando hacia la ciudadanía; y esto relativamente es preocupante, porque en lugar de generar confianza en la ciudadanía, con una información distorsionada, o con varias fuentes de información que se tienen del mismo hecho, varias versiones, es preocupante; porque si tuviéramos una información concreta y precisa creo que daría certeza a la ciudadanía de que las cosas se sabe lo que se está haciendo en este tema de inseguridad que es muy sensible socialmente hablando; entonces, yo creo que tiene que ser cuando se hagan los comunicados, tiene que ser de manera contundente hablando con la verdad y de frente a la ciudadanía, ese es mi comentario, Presidenta. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; concluya, Diputado Carlos Peña, hasta por 5 minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta; pues efectivamente, creo que el tema es muy claro y lo que hoy genera esta situación, no solamente es el hecho lamentable que sucedió; que reitero; si fue un asunto de inseguridad es delicado; si fue un accidente, es delicado; pero lo más grave es, que no se tenga claridad por parte de las autoridades estatales de que sí fue lo que sucedió; de que es lo que hay que atender; de cómo se debe reaccionar porque sí coincido ni el silencio, ni la especulación son solución para los problemas que hoy tiene Zacatecas; y por cierto, se acaban de anunciar hace unos días que en la estrategia de seguridad nacional, Zacatecas ya no estará considerado, que bueno; que bueno, pero también hay que tener cuidado si se va avanzando no descuidemos y no nos confiemos; y si todavía hay temas por atender, no los ocultemos porque luego resulta muy delicado y muy lamentable que nos podamos encontrar como hace unos meses; o como hoy en una realidad verdaderamente lamentable están otras Entidades del país; los hechos del pasado domingo nos dejan una gran lección; y en esa lección lo importante es poner atención, ni el berrinche, ni la mudez van a cambiar la realidad de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Jesús Badillo, con el tema: "Reconocimiento".

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con su permiso, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

Presidenta.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Hoy me dirijo a ustedes para compartir un importante reconocimiento que resalta el compromiso ambiental de un zacatecano destacado: Jaime Bladimir Espinosa Herrera originario de Fresnillo ha sido galardonado con el prestigioso Premio Nacional al Mérito Ecológico; un honor que subraya su labor de más de 10 años como activista ambiental; este año el evento de premiación se llevó a cabo el 23 de septiembre presidido por la Titular de SEMARNAT, la Maestra María Luisa Albores González; este premio otorgado desde 1993 por el Gobierno Federal reconoce a las personas, comunidades, instituciones y organizaciones que han implementado acciones, proyectos y, programas que contribuyen al desarrollo sustentable de México. Jaime, Ingeniero Ambiental formado por el Instituto Politécnico Nacional y especialista en temas de agua y legislación ambiental, se ha convertido en el ganador más joven en la categoría individual desde el inicio de este reconocimiento; entre los méritos que le han validado este galardón destacan sus 4 proyectos ambientales; los cuales son: Árboles por Alimento, recuperemos La Bufa, Árbol, Patrimonio de Zacatecas y Arbolado Urbano para Zacatecas; estos proyectos no sólo evidencian su dedicación, sino también su

capacidad para generar un impacto positivo en nuestra comunidad y en el medio ambiente; desde su creación el Premio Nacional al Mérito Ecológico ha reconocido a 133 ganadores; quienes han dejado una huella significativa en la sustentabilidad; entre los galardones en ediciones anteriores, se encuentran figuras como el Doctor Víctor Manuel Toledo, Enriqueta Medellín Legorreta, Patricia Moreno Casasola, entre otros; y todos referentes al ambiente ambiental en nuestro país; este reconocimiento no solamente es un motivo de orgullo para Fresnillo y Zacatecas, sino también una invitación a todos nosotros para seguir promoviendo y apoyando Iniciativas que fortalezcan la sustentabilidad de nuestro Estado; los invito a reflexionar sobre la importancia de reconocer y apoyar a quienes como Jaime Bladimir Espinosa, trabajan duro por el bienestar de nuestro medio ambiente y el futuro de nuestra comunidad. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ¿alguien más, para hechos?, perfecto, se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, sumarme a su posicionamiento, me da mucho gusto que como joven esté ahora encabezando un tema tan importante y relevante para las nuevas generaciones, como lo es, el cambio climático y el cuidado al medio ambiente; sin duda, desde el Partido Verde Ecologista de México es uno de nuestros principales pilares; y habremos de presentar diversas Iniciativas que abonen precisamente al cuidado de algo tan importante; porque si no tenemos planeta, todo lo demás viene sobrando. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; concluya, Diputado Jesús Badillo.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Agradecerle a la Diputada; y sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la voz el Diputado Óscar Novella...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- A propósito del posicionamiento que acaba de llevar uno de los Diputados que me antecedió en el uso de la palabra; me parece pertinente traer a colación que por primera vez se celebró una Feria con saldo blanco, hay derrama económica,

EL PÚBLICO ASISTENTE.- Nooooo, no, no

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- .. hay ocupación hotelera, convivencia familiar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputado; les pido por favor respeto y orden hacia al orador en tribuna, sino vamos a tener que suspender esta Sesión; nadie les está faltando el respeto; y de igual forma, les pedimos a ustedes que respeten al orador en tribuna; estamos en una Sesión, y éste es el Pleno; y se les está dando el respeto que merecen.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Gracias, Presidenta...

EL PÚBLICO ASISTENTE.- Vendido... cuál saldo blanco... noooo, díganos... digan...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputado. Si van a continuar aquí, les pedimos el respeto que se merecen los Diputados y Diputadas, porque estamos en una Sesión; sino vamos a tener que suspender esta Sesión; si siguen con esa actitud, vamos a tener que suspender esta Sesión; estamos en la casa del pueblo, por favor el respeto que se merece el orador en tribuna de expresarse de la manera que él lo requiera y desee; continúe Diputado...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Gracias, Presidenta. Desde luego que se trató de un incidente lamentable, triste, y nos solidarizamos con las familias de los afectados; esto obliga a poner mayor rigor en materia de protección civil; pero por otro lado, consideramos los dos mil millones que se han invertido en equipamiento y homologación de salario a policías; también...

EL PÚBLICO ASISTENTE.- No, no, no.. hablen con la verdad..

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, permítame; por favor, les solicito que solamente estén en el Pleno la gente que sea necesaria, los asistentes también nada más entrar y salir, si así lo requieren sus Diputados; y de igual forma, los medios de comunicación pueden estar acá arriba, por favor; hay muchísima gente en el Pleno, y no se escucha lo que está exponiendo el Diputado en tribuna, por favor.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más permítame a que por favor desalojen el Pleno, y como bien lo digo, asistentes entrar y salir según lo requieran sus Diputados y Diputadas; y medios de comunicación estén acá arriba por favor...por favor, les repito nuevamente medios de comunicación...continúe, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.-...y debido al delicado tema; cierro tomándole la palabra a la Diputada Nanis Romo; es hora de trabajar de la mano, todos juntos, todos los Poderes del Estado de Zacatecas, en pro de la construcción de la paz. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Termina la lista de oradores, y sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los

Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados en 30 minutos, a la siguiente Sesión Ordinaria.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

KARLA GUADALUPE ESTRADA GARCÍA. DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.